

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDÁS

Año VI

Dirección de la correspondencia:

Núm. 307

Apartado de Correos núm. 630.—Madrid-Central

Lunes 20 de Noviembre de 1922

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Cría Caballar

**Epílogo a una serie de artículos y respuesta a tres polemistas.**—¡Eh, trabajador, arriba! Sesteas, vagas como cualquier español de la clase media, y hasta de la alta y de la baja. Te dejas llevar por las circunstancias, rodar por la pendiente; dejas hacer. Olvidas que la historia de la Humanidad es la de la lucha con las fuerzas naturales hasta llegar el hombre a domeñarlas. ¿Qué haces, con todos tus conocimientos veterinarios, que nada produces, ningún caballo material mejoras y no sales de murmuraciones ininteligibles o de sonsonetes gastados que nadie se para a oír?

Mientras tanto, tu patria ve correr los mejores tiempos para su resurgimiento sin que nuevas producciones le enriquezcan. Las industrias no avanzan, los caballos decaen. Antes, mandaba el Betis famosos corceles a todas las naciones. Hoy son ellas quienes lo invaden de caballos feos, blandos, purulentos y caros. ¡Qué soplo esterilizador os ha aniquilado vuestras potencias, hasta exterminar lo bueno y arraigado que teníais, para volver los ojos llenos de envidia hacia lo malo que otros ofrecen!

Consulto, cavilo; no encuentro la explicación. He aquí unas cuantas opiniones:

LA CIENCIA.—«El mal tiene su origen en que no se me oye. Hace muchos años que vengo recomendando un buen caballo, el ideal, el arquetipo, con pureza de sangre. Nada de calidades medias, ni de progenie obscura e indeterminada. El buen caballo se conoce en sus líneas exteriores. ¿No sabemos desde muy antiguo que lo bello es inseparable de lo bueno? Luego con una persona de gusto que sepa recrearse con lo bello, hallaremos el mejor reproductor, siempre que conozcamos el nombre de sus padres, abuelos, bisabuelos etc., famosos también por su belleza reconocida por los mil imbéciles *dilettantis* que tuvieron la dicha de contemplarlos».

¡Alto, señora! Ni usted es Ciencia ni sabe lo que es buen caballo, ni lo que se dice, a pesar de lo que ahueca la voz para darse importancia. Preguntaré a mis oficinistas, administradores y empleados.

LOS ORGANISMOS PROPULSORES.—«Sí; esto no marcha bien. Vamos a hacer una reorganización definitiva. ¡Delegados, Comisiones, reuníos y enviarme las conclusiones de vuestra experiencia! (Van montones, trenes, montañas de escritos). Ya está todo averiguado. Ayudados por el poderoso papel de oficio, de la eficacísima retórica oficial y de la organización jerárquica, todo se consigue. Primero se divide el mapa con cierta simetría, colocando en cada casilla unas

cuantas ruédas de la máquina administrativa. Despues nos agarraremos a la salvadora medida de cambiar los nombres de los Centros hoy establecidos. Luego buscaremos el caballo bueno y puro (*puro* y *bueno* ha de ser, señor) y una vez encontrado ya no hay más que hacerle crecer y multiplicarse. ¿Cómo? Pues muy sencillamente. El Estado será el Sumo Hacedor: extenderá su mano bienhechora, derramará el rocío fecundante (rocío extraído de las arcas del Tesoro) y tocando a los reacios con su varita mágica se transformará la población caballar».

Pero ¿qué veo? El Estado ha ejecutado todas esas prescripciones rituales, y lo que crecen no son caballos, sino empleados. ¿Buenos, puros? No lo sé, pero empleados sí que son.

¡Bah! Se habrán equivocado en alguna orden, en cualquier papelote, y por eso ha habido ese cambio de objetos.

Pues a esta *trasubstanciación* se le llama «Fomento». Como puede verse, se *trasadjetiva*.

Nadie me da los remedios eficaces. Todos, con su miopía, no alcanzan a reformar más que detalles sin importancia. El empeño ineludible de obtener caballos de tiro y de aumentar los mejores de silla, tan difícil de llevarlo con éxito, a nadie compadece lo bastante para sacarlo de su reposo y ayudarme de buena voluntad. Nadie, señor, nadie hace más que «ir tirando».

El reformador que haya de aconsejarme, nuevo Parsifal de este encantado Klinsor, ha de tener tal sagacidad perseverante para descubrir las causas, y tal valentía para exponerlas, que mucho me temo no exista en estos tiempos. No son, ciertamente, los de la raza que conquistó el mundo. ¿Me quedare frustrado? ¿No encontraré hombros lo bastante fuertes para llevar esta carga?...»

*(Así dejé en sus lamentaciones, lector, a la madre España. Transmito sus palabras en espera de que las recojas, y me voy a mi tarea, bastante pequeña para que sea la demandada.)*

De los escritos comentados en la serie crítica publicada en *LA SEMANA VETERINARIA*, se desprendían interesantes problemas que nadie ha recogido para resolverlos. Una vez más, la opinión veterinaria, esa opinión que batida, machacada y depurada sostiene a las colectividades con un provechoso prestigio público, ha estado ausente. Porque los tres señores que se han sentido aludidos —y quizá mortificados— en tal forma que han contestado algunas rectificaciones, no contribuyen, como veremos, más que muy limitadamente al progreso de los conocimientos sobre esta magna cuestión.

Bien lamento que la concisión obligada de mis escritos haya ocasionado algunas interpretaciones poco halagüeñas para mí. Confiaba en que todos darían importancia sólo a las palabras referentes al asunto en discusión; las que rozaban lo personal no debían ir explicadas, atenuadas con la cortesía vulgar de los polemistas —opinaba yo—, puesto que esta no era una campaña de nombres, sino de opiniones en la más pura región de la ciencia.

Sin embargo, algunas de las contestaciones entran en ese terreno no científico, y habré de recogerlas brevemente.

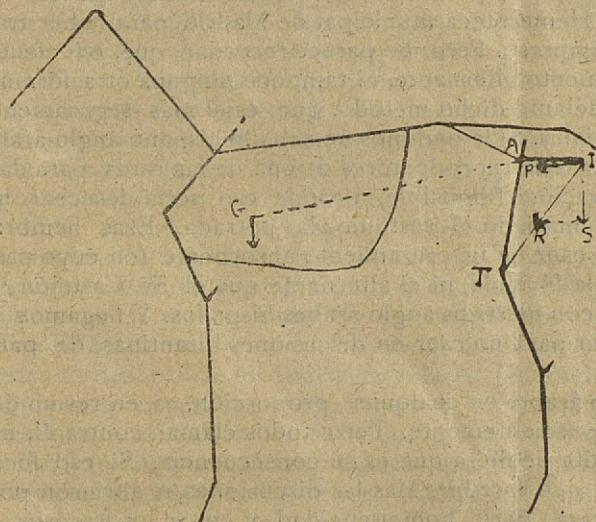
Los que han contestado a mis comentarios son:

**El Sr. LECHUGA.**—Las aclaraciones que hace a sus proyectos de mejora con el caballo pura sangre inglés (cruzándole perseverantemente con las buenas yeguas andaluzas) ya están suficientemente discutidas por mi parte en alguno de los artículos. En mi opinión, tal conducta, sostenida durante unas cuantas generaciones, iría hacia la desaparición del caballo andaluz.

También le negué en mis comentarios que el ilio-espinal contribuyera a la impulsión. Pero él sigue opinando lo contrario, fundándose en que eleva la cabeza, y entonces «aligerase su pesantez y por consiguiente la resistencia ofrecida».

da por ella a las potencias que concurren a los esfuerzos de impulsión en los movimientos de avance y elevación del móvil que nos ocupa (en las marchas de galope y saltos de obstáculos).

No es esa la manera de interpretar las acciones musculares. En el galope, como en los demás aires, los músculos impulsores son los isquiotibiales principalmente, los glúteos y los pectorales. Si se admite alguna influencia de la cabeza en la impulsión es pasivamente, y en pequeña proporción, obrando sobre el centro de la gravedad. En efecto. La palanca impulsora la forman no las vértebras lumbares con el sacro, como decía el señor Lechuga, sino el eje general del cuerpo con el fémur.



horizontal, que es el que empuja el cuerpo hacia delante.

Cuando la cabeza pesa más porque se halla más baja, se admite por todos que el centro de gravedad se adelanta. Esto es, que el brazo de palanca de la resistencia se alarga, y por lo tanto necesita mayor potencia, con lo cual resulta que, si el músculo es capaz, al aumentar el esfuerzo I R aumenta el elemento I S, pero también I P o sea la propulsión.

A esta demostración, teórica, se le pueden oponer muchas objeciones también teóricas, como son: que al galope se modifica la situación del centro de gravedad muy complejamente, puesto que intervienen los apoyos de los miembros anteriores, todo el peso general, la extremada flexión de los ángulos, etc. Pero en la práctica no se cuenta con la dirección de la cabeza y del cuello más que para la velocidad. Pero no confundamos, como es frecuente. Mayor velocidad no significa mayor fuerza impulsiva, sino mayor abarcamiento de terreno por la abertura de los ángulos, y por la contracción del mastoideo-humeral que lleva la espalda hacia delante. Función esta última que requiere un cuello largo y por lo tanto horizontal, de donde proviene la confusión práctica en que ha caído este escritor cuando observa la relación del despapar con la rapidez de la marcha.

Tampoco ejerce ningún impulso el ilio-espinal en los saltos de obstáculos. Su gran aplicación en este movimiento es la de elevar el tercio anterior y extender el ángulo ilio-femoral. El impulso es muy marcadamente isquiotibial.

Y para completar mis explicaciones con el Sr. Lechuga, debo darle la de mi tardanza. Quería contestarle después de publicar todos los artículos de la serie, que no terminé hasta el mes pasado. Sus excesivamente bondadosos juicios sobre los míos, bien merecían corresponderle, cuando menos, con alguna presteza.

El punto de apoyo está en la articulación coxofemoral (A). El brazo de palanca de la resistencia es el que une la resistencia (centro de gravedad, G) al punto de apoyo. La potencia (isquiotibiales I T) forma el brazo de palanca I A. El esfuerzo de los isquiotibiales (I R) se descompone en dos elementos: uno (I S) vertical, que contrarresta el efecto de la gravedad; y otro (I P)

EL SR. CASTEJÓN.—¡Qué lejos estamos de los interesantes debates que casi a diario sostienen las Sociedades veterinarias de varios países! Tan poco habituados nos encontramos a los torneos científicos con acopio rápido de argumentos breves y contundentes, que el Sr. Castejón llama a mi actitud crítica *jurascibilidad!* ¿Qué guardará, entonces, para esas sesiones en donde los sabios enronquecen discutiendo y defienden sus teorías con un calor y una vehemencia propios del foro?

Protesta de que le atribuya la fórmula del anglo-árabe-hispano obtenido por cruzamiento alternante. No he hallado el extracto que de su trabajo publicó la *Hoja de Agricultura* ni en la Hemeroteca municipal de Madrid, para haber traído el recto sentido de lo allí impreso. Pero me parece recordar que, en efecto, no decía precisamente cruzamiento alternante, ni tampoco ninguna otra fórmula de reproducción. Entonces adelanté dicho método, que es el más seguramente empleado por el ganadero andaluz. Si le pedimos un caballo hispano-anglo-árabe ¿puede suponer nadie que guardaría reproductores de una de las razas para darnos mestizos de primera generación? Imposible, porque eso sería desechar las potrancas, lo cual encarecía demasiado el resto de la potrada. Esas hembras hispano-anglo-árabes, para no caer en un cruzamiento absorbente (en cuyo caso ya no sería el producto el de la fórmula) ni el alternante que el Sr. Castejón rechaza, solo podrían acoplarse con mestizos anglo-árabes-hispanos. Y llegamos al equívoco, que hemos de aclarar para no caer en discusiones bizantinas, de palabras y no de hechos.

El mestizaje hispano-anglo-árabe, en cualquier proporción, es, en resumidas cuentas, lo que hoy se hace conscientemente. Pero todos claman contra él, nadie alaba las desarmonías y falta de fijeza que es su consecuencia. Si eso fuera lo recomendable, nada hay ya que escribir. Mas las discusiones se abrieron porque se pretende unificar la raza, darle homogeneidad, y evitar los fracasos, el desecho excesivo. Y con este programa es francamente desechar el inglés y el árabe.

Mas ocurre que hay mestizos hispano-anglo-árabes, nacidos en Andalucía, que van perdiendo algún atavismo hacia los dos pura sangre extranjeros. Y se razona así. «Si continuamos seleccionando los productos de estos mestizos, llegará un día en que habremos encontrado el caballo que buscamos. Tendrá la sangre inglesa, pero no las tachas y la inadaptación del caballo de carreras; la belleza y docilidad del árabe, pero no su pequeña alzada; la rusticidad y dureza del español, sin sus fealdades y sin sus aires poco rasantes.» ¡Bello sueño para conseguido con tan poco esfuerzo! Mas, aun dándole por realizado, ¿qué tiene ese caballo de árabe ni de inglés? Porque en ese caso, también el percherón es un árabe, y el inglés, y el antiguo español; y el bretón un anglo-percherón-normando-bretón. No; ese caballo será el andaluz siglo xx, el fórmula militar o como queráis llamarle, pero no un anglo-árabe-hispano.

Esta clase de caballos es la que proyectó el malogrado y españolísimo Primo de Rivera, pidiendo que cesara la importación de mejoradores y se estableciera el Libro-Matrícula de los actuales mestizos. El cual proyecto levantó una desgraciada serie de enemigos a todo lo que no sea admirar pura-sangres. También mi afectuoso contradictor Sr. Lechuga viene a pedir lo mismo, cuando recomienda el inglés, pero sólo por unos pocos años, dejando al resto del tiempo la unificación de tipos. La idea está en el ambiente. Desde aquellos tristes días de la docencia en que los españoles despreciaron todo lo indígena, se ha ido de fracaso en fracaso volviendo a lo antiguo. Un paso más, y estamos donde se empezó. ¿Qué falta para llegar a ello en todos esos proyectos? ¡Ah, amigos! Os dejáis lo esencial. Falta la gimnástica; falta la selección por la prueba, y falta el

unir los mejores en consanguinidad para producir encastadores, con lo cual hemos llegado al supremo fin de los mejoradores de razas.

Y ahora comprenderá el lector cómo no habiendo señalado el Sr. Castejón este caballo español y sí el anglo-árabe-hispano como exigible, nosotros nos adelantamos a asegurar que se obtendría solamente por cruzamiento alternante.

EL SR. ARCIÑEZA.—Al leer la réplica del Sr. Arciniega, recuerdo las reflexiones que muchas veces me he hecho acerca de la violencia que suelen tomar las polémicas sobre caballos, como si fueran éstos quienes en desenfrenado galope llevaran los pensamientos y las plumas. Es preciente en todo el mundo, y aun entre personas del mejor tono. Sobre otras preocupaciones sociales, las discusiones, llevadas con más o menos crudeza y cortesía, no traspasan los límites de lo correcto. Pero cuando una persona emite una opinión suya referente a caballos, se obliga a defenderla a todo trance con los recursos que pueda. Es, como dice Le Hello, porque «la proligidad de los razonamientos enmascara la pobreza de la argumentación». Culpa es, pues, de que no existan o se desconozcan otros argumentos sólidos, verdaderamente científicos.

El Sr. Arciniega empieza diciendo: «*El Profesor Palmeta...* al que yo rogaría que se alzara la visera para saber con quién tengo el honor de contender»; y termina: «Ahora que yo espero que salga a campo abierto para que nos veamos las caras...» ¡Por Dios, Sr. Arciniega! «Los tres mosqueteros» han pasado de moda hasta en el cine... Mucho más en el terreno de la ciencia, que es donde pretendo desarrollar los temas caballares. He huído de ese fruto tan español que impide las provechosas conversaciones entre colegas: el *fulanismo*. Por ello, he renunciado, al firmar los artículos como lo vengo haciendo, de toda utilidad personal (si alguna trajeran) puesto que sólo conocen mi nombre quienes se creen perjudicados, como en esta ocasión lo conoce ya el Sr. Arciniega. Y basta de viseras.

Si no fuera bastante este motivo, aún hay otro para que no recoja los puntos de discusión de su escrito, yes el de que no me interpreta con la fidelidad exigible entre quienes dialogan. Achaqué a la campaña sobre Cría Caballar un defecto, y es el de no haber demostrado en ella los veterinario su suficiencia por medio de un proyecto de fomento. Porque no basta con decir «yo soy apto», sino que hace falta convencer con obras. La gente está cansada de ver (y con demasiada frecuencia en nuestra patria) al ingeniero que proyecta industrias ruinosas, cultivos que nada producen; al que para defender una finca de las crecidas del río, se da tal maña que termina siendo toda ella cauce diario; al médico que atiborra de medicamentos a un enfermo que se muere sin saber de qué; al... ¿para qué seguir? Todos los días se conocen nuevos casos. Por eso yo escribí: «Precisamente, hay un justo temor entre el público sensato atoda clase de técnicos, pedantes destructores de vidas y haciendas. La gente dice que se les deje de tecnicismo, y que cuando se les aconseje una novedad la confirme el éxito». Pues, por estas palabras, el Sr. Arciniega llega, nada menos, que a dudar de si padeceré *trastornos mentales*... ¿Se puede entablar, así, una serena discusión técnica?

Pero al lector le debo una aclaración, que no han quedado bien expresados unos juicios míos con la confusión que sobre ellos echa mi rectificador. Aun siendo yo contrario al empleo del inglés como mejorador de nuestra ganadería, censuraba en el Sr. Arciniega que no se opusiera también a su empleo más que fundándose en los resultados obtenidos en Francia. «Por eso—escribí—quedó bien pronto apabullado este punto» (no apabullado el Sr. Arciniega, aplicación que jamás he dado a esa palabra, sino el punto que defendía. Esto es, que un razonamiento puede quedar *apabullado*, dominado, reducido a la nada, por otro. No apabullado el escritor, como él ha interpretado, con la misma fidelidad de

antes) «....quedó bien pronto apabullado cuando le dijeron que los mejores caballos del Ejército, los que sobresalían, casi todos los de oficial, al investigar en su ascendencia, se tropezaba siempre con el pura sangre». Pues bien; esta rectificación, que el Sr. Arciniega por lo visto desconocía, no la quise comentar en toda su extensión porque fué escrita por un amigo mío ya desaparecido del mundo de las polémicas, por el que fué comandante de Caballería D. Alejandro Méndez (q. e. d.). Se insertó en *El Sol* del 6 de Noviembre de 1920.

Y es cierto; que habiéndose dedicado a la equitación y conocido muchos caballos buenos, en todos los que pudo conseguir su ascendencia se encontró con la sangre inglesa. Mucho antes de escribir ese artículo, ya le opuse las razones que constan en mis comentarios al Sr. Arciniega, sin que por lo visto hicieran mella en las suyas. Las cuales me obligaron a decir que ese apabullamiento era solo aparente.

Y estas son las partes que puedo y debo recoger de las escritas por el señor Arciniega.—*El Profesor Palmeta.*

## Libro nuevo

### Nociones de Ictiología e Inspección del pescado

Obra muy útil para veterinarios y estudiantes. De venta en las principales librerías de Córdoba y Sevilla y en casa de su autor D. José Herrera. Murguía, 44, Cádiz, a quien se pueden hacer los pedidos, enviando el importe, que es de cinco pesetas.

## Disposiciones ministeriales

**Ministerio de la Guerra.**—INDEMNIZACIONES.—R. O. de 29 de Septiembre (D. O. núm. 252).—Aprueba las Comisiones desempeñadas por el personal que se cita, entre el que figura el veterinario primero D. Mariano Saraza, declarando las de éste indemnizables con los beneficios que señala el art. 3.º del reglamento aprobado por real orden de 21 de Octubre de 1911 (C. L. núm. 344).

—R. O. de 26 de Septiembre de 1922 (D. O. núm. 254).—Lo mismo que la anterior para el veterinario primero D. Angel Valmaseda.

—R. O. de 22 de Septiembre de 1922 (D. O. núm. 256).—Lo mismo que la anterior para los veterinarios mayores D. Eduardo Fariñas, D. Francisco Gómez, D. Aniceto García, D. Julián Isasi, D. Alfredo Seijo, D. Bernardo Salcedo, don Antonio Lage, D. Valentín de Blas, D. Rafael Carballo y D. Manuel Bellido, y para los veterinarios segundos D. Serafín Tesouro, D. Adolfo Herrera y D. Venancio Rodado.

—R. O. de 28 de Septiembre de 1922 (D. O. núm. 257).—Lo mismo que las anteriores para el veterinario primero D. Luis Causi.

—R. O. de 29 de Septiembre de 1922 (D. O. núm. 257).—Lo mismo que los anteriores para el veterinario segundo D. Miguel Sáenz de Pipaon.

**DISOLUCIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.**—Proyecto de Ley de 14 de Noviembre de 1922 (D. O. núm. 256).—Quedan disueltas estas Comisiones, pasando los jefes y oficiales que hoy las forman a la situación de disponibles con el

suelo entero de sus empleos en activo, se prohíbe a los militares formar parte de Asociaciones u organismos que tengan finalidades relacionadas con el servicio de las armas, así como empeñar palabras contrarias a lo dispuesto por las leyes, y se propone la modificación de la base décima de la ley de 29 de Junio de 1918 para la reorganización del ejército en la forma que se indica en un anexo que acompaña al proyecto.

**OPOSICIONES.**—R. O. de 15 de Noviembre de 1922 (*D. O.* núm. 257).—Dispone se convoque a oposiciones para cubrir sesenta y cinco plazas de veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria Militar, y que los ejercicios den principio el día 1.<sup>o</sup> de Febrero del año próximo venidero en la Escuela de Veterinaria de esta Corte, verificándose con arreglo a las bases y programas aprobados por real orden circular de 9 de Julio de 1915 (*D. O.* núm. 150), y publicados en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 14 del mismo mes, entendiéndose modificado el párrafo primero del artículo décimo de dichas bases, en el sentido de que los aspirantes abonarán veinticinco pesetas por derechos de oposición, en vez de quince que el citado artículo determina. Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán sus instancias documentadas en este Ministerio, terminando el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, el día 20 de Enero del año próximo venidero.

**Ministerio de Instrucción pública.**—CONVOCATORIA DE OPOSICIONES.—Anuncio de 8 de Noviembre de 1922 (*Gaceta* del 9).—Se convoca a los opositores a la cátedra de Anatomía descriptiva y Nociones de Embriología y Teratología vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago, para que acudan el día 27 del corriente a las tres de la tarde al Salón de Actos de la Facultad de Medicina con el fin de dar comienzo a las oposiciones, teniendo a su disposición el cuestionario desde ocho días antes en la Secretaría de dicha Facultad.

## Los titulares

**Vacantes.**—Titular de Llubi (Baleares) con 500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 11 de Diciembre.

—Titular de Pruna (Sevilla) con 750 pesetas dc sueldo anual. Solicitudes hasta el 11 de Diciembre.

—Titular de Mojados (Valladolid) con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 11 de Diciembre.

—Titular de Vinanzo (Coruña) con 1.000 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 11 de Diciembre.

—Titular de Esporlas (Baleares) con 500 pesetas de sueldo anual y otras 508 por la Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias. Solicitudes hasta el 5 de Diciembre.

—Titular de El Cerro de Andévalo (Huelva) con 750 pesetas de sueldo anual y compromiso de residir en la localidad. Solicitudes hasta el 10 de Diciembre.

—Titular de Godall (Tarragona) con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 8 de Diciembre.

—También se anuncia, con 90 pesetas anuales, la titular de Ambite (Madrid); pero además de ser ilegal el sueldo, se trata de un pueblo en que no puede vivir ningún veterinario.

## Gacetillas

**UNA VISITA.**—Nos ha visitado D. Aureliano González Villarreal, presidente del Colegio de León, que se encuentra accidentalmente en Madrid, para manifestar

nos que él no tiene culpa de que haya colegiados que recibieran tarde o no recibieran su circular consultándoles sobre la forma de realizarse la Asociación Nacional, pues la remitió a los pocos días de recibir la comunicación del Colegio de Pontevedra, teniendo ya en su poder 12 contestaciones de entre los 60 compañeros que actualmente forman aquel Colegio provincial; y para deciros que él nunca ha sido enemigo de la Asociación Nacional Veterinaria ni ha querido faltar con sus juicios sobre ella a los señores que componen la Junta Central de Reglamento, estando dispuesto a dimitir su cargo de presidente con que solamente se lo pida un colegiado.

También nos ha rogado que hagamos público, para conocimiento de los veterinarios de León, que se suspende la Junta general del Colegio anunciada para la feria de San Andrés, hasta otra ocasión que oportunamente se anunciará, a causa de tener que estar él en Madrid de juez de oposiciones en esos días y acaso tener que estar también por entonces como opositor el secretario.

Queda complacido el Sr. Villarieal.

**LAS OPOSICIONES DE MADRID.**—A causa de encontrarse enfermo, desde hace bastantes días, D. Juan Miguel Montero, cuya rápida mejoría deseamos, no se han podido celebrar las oposiciones a veterinarios municipales de Madrid en la época que se creía; pero es de suponer que no tardarán ya mucho en efectuarse.

**REUNIÓN.**—Los veterinarios del distrito de Ateca (Zaragoza) han celebrado una reunión, bajo la presidencia de D. Gerardo Agustín, acordando en ella ultimar la clasificación de partidos, señalar el sueldo mínimo para las vacantes con arreglo a las bases del Colegio, que se firmaron individualmente, y reclamar las deudas a los Municipios.

**LA SUSCRIPCIÓN DEL DIPUTADO.**—Cumpliendo el acuerdo tomado en la última Junta de la Comisión Central de Reglamento, el Sr. Gordón Ordás ha remitido las cartas circulares, bajo sobre cerrado, a todos los compañeros que tomaron parte en la suscripción, para someter a su aprobación las liquidaciones parciales, teniendo propósito de proceder al reparto de las cantidades sobrantes inmediatamente después de obtenida esa aprobación y habiendo ya ultimado algunas de dichas liquidaciones.

Lo hacemos público para que reclamen aquellos compañeros suscriptores que no hayan recibido la carta por extravío en Correos (difícil porque van con sello de 25 céntimos) o por haber cambiado de residencia.

**VENTA DE UN ESTABLECIMIENTO.**—Se vende al contado una importante clínica veterinaria en una capital de provincia. Para informes y tratar dirigirse al inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de Huelva.

SANTA CRUZ DEL TOZO

(Burgos)

D. José Alday Pérez, curó una herida solución de continuidad (*mutadura*) que padeció un mulo en la parte alta y laterales de los lomos; herida profunda con bordes gruesos, callosos, muy antigua y tratada sin resultado por otros agentes terapéuticos; fué curado totalmente y radicalmente con su **Cicatrizante Velox**.

Puede usted agregar también a ese preperado el nombre de *maravilloso*. Yo no usaré otro en mi clínica.